TALLER DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS:
PUESTA EN SERVICIO DE LAS INSTALACIONES SUJETAS A REGLAMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

GENERALITAT VALENCIANA

A TITULAR

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			DNI-NIF
DOMICILIO (calle o plaza y número)			CP
MUNICIPIO	PROVINCIA	TELÉFONO	FAX
REPRESENTANTE (en su caso)			

B DATOS DEL ANTIGUO TITULAR (en caso de cambio de titular)

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			DNI-NIF
DOMICILIO (calle o plaza y número)			CP
MUNICIPIO	PROVINCIA	TELÉFONO	FAX

C DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

EMPLAZAMIENTO (calle o plaza y número)			
CP	MUNICIPIO	PROVINCIA	TELÉFONO
CORREO ELECTRÓNICO			

D MANIPULACIÓN DE GASES FLUORADOS (rellenar en su caso)

El que subscribe DECLARA:

☐ Que emplea a personal en posesión del certificado personal previsto en el RD 795/2010 o emitido por cualquier otro país de la Unión Europea, para las actividades que requieran certificación y en número suficiente para abarcar el volumen previsto de actividades.

☐ Que el personal dedicado a actividades que requieren certificación puede tener acceso a los instrumentos y procedimientos necesarios.

E INSTALACIONES EXISTENTES EN EL TALLER
(Indique con una cruz las instalaciones que posee)

		Código del impreso de solicitud a presentar (1)
☐	Instalación eléctrica de baja tensión	SOLBTCP
☐	Instalación de protección contra incendios	SOLPROIN
☐	Equipos a presión	SOLEPRES
☐	Almacenamiento de productos químicos	RISOLAPQ
☐	Receptora de gas	COMINREC
☐	Almacenamiento de productos petrolíferos	SOLIIP02 ó SOLIIP03 ó SOLIIP04
☐	Instalaciones térmicas con riesgo de legionelosis	CERLEGIO

El titular del establecimiento SOLICITA la puesta en servicio de las instalaciones señaladas de acuerdo con lo establecido en el artículo 4.2 del RD 455/2010, de 16 de abril, de modificación del RD 1457/1986 de 10 de enero, por el que se regulan la actividad industrial y la prestación de servicios en los talleres de reparación de vehículos automóviles, de sus equipos y componentes.

, de de 20

Firma:

SELLO DEL REGISTRO DE ENTRADA
DEL SERVICIO TERRITORIAL

CONSELLERIA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, TURISMO Y EMPLEO, Servicio Territorial de Industria

(1) NOTA: de cada una de las instalaciones existentes en el taller, se deberá aportar el impreso de solicitud indicado en la tabla junto con la documentación que se especifique en el mismo.